



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210668961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 08 de 2021

Señor(a)

Leidy Milena Moreno Hernandez
Carrera 5a Este 91 51 Sur

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120092292

La Secretaría Distrital de Movilidad, le indica que la orden de comparendo 11001000000021439025 entró en estudio de revocatoria directa, para lo cual están establecidos dos meses de acuerdo con lo indicado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su artículo 95 que indica, "Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud." Por lo que una vez realizado dicho estudio, tendrá respuesta definitiva a su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Irma mecánica generada en 08-02-2021 02:33 PM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Servicios Postales Nacionales S.A. NN 900 062.017-9 DG 25 G 85 A 55
Atención al usuario: (07-1) 4222800 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co

Módulo Concesión de Carro

Remite

Remite: Leidy Milena Moreno Hernandez
Dirección: Carrera 5a Este 91 51 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110541126

Destinatario

Destinatario: Leidy Milena Moreno Hernandez
Dirección: Carrera 5a Este 91 51 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110541126

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210668961

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 08 de 2021

Señor(a)

Leidy Milena Moreno Hernandez
Carrera 5a Este 91 51 Sur

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120092292

La Secretaría Distrital de Movilidad, le indica que la orden de comparendo 11001000000021439025 entró en estudio de revocatoria directa, para lo cual están establecidos dos meses de acuerdo con lo indicado por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su artículo 95 que indica *"Las solicitudes de revocación directa deberán ser resueltas por la autoridad competente dentro de los dos (2) meses siguientes a la presentación de la solicitud."* Por lo que una vez realizado dicho estudio, tendrá respuesta definitiva a su petición.

Cordialmente,

Claudia Alexandra Cabana Saavedra
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-02-2021 02:33 PM

Elaboró: Juliana Andrea Robayo Uribe-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Causado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Daniel Rodriguez

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
110 FEB '21						111 FEB '21					
C.C.						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
C.C. 1.013.616.328						C.C. 1.013.616.328					
Observaciones:						Observaciones:					
7. 850J						PT 11116					



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1396

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210668961LEIDY MILENA MORENO HERNANDEZ
RESPUESTA/ FECHA:	FEBRERO 8 DE 2021,0216120092e+013
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2,0216120092e+013**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

